



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

22.- ORDEN N.º 1097 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014, RELATIVA A RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA ORDEN N.º 963 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, REFERENTE A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN (CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA).

La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 1097 de fecha 22 de diciembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **VENGO EN DISPONER** se proceda a la rectificación de los errores materiales detectados en la Orden n.º 963 de fecha 26 de noviembre de 2014, relativa a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión (curso-oposición, promoción interna), en el sentido siguiente:

Donde dice:

“**2805.-** ORDEN N.º 963 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN (GRUPO C2), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA”.

Debe decir:

“**2805.-** ORDEN N.º 963 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN (GRUPO A2), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.”.

Donde dice:

“... ”

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
5	45.281.700-C	RÍOS ORTÍZ, FERNANDO”